

Acta N^a
11
Del 7 de junio del 2024:

En La Libertad, Comayagua a los siete días del mes de junio del dos mil veinticuatro, a las nueve de la mañana celebro sesión ordinaria, la Honorable Corporación Municipal, en el salón de sesiones de la alcaldía, previa convocatoria vía teléfono; presidio la sesión el regidor Alonso Machado Romero, a solicitud del señor alcalde municipal Edwin Levy Donaire Acosta. con la asistencia de los regidores. Karla Cristina Pineda Caballero; Regidor I; José Delmis Suazo Amaya; Regidor II; Damaris Yesenia Ortega Vásquez, Regidor IV; Fany Jessenia Hernández Ávila; Regidor V, Wilberto Romero Cubas; Regidor VI Jessica Lizzeth López Bonilla; Regidor VII; Yuri Yahaira Caballero Aguilar; Regidor VIII, sociedad Civil, Nelson Martínez, el auditor municipal Juan Carlos Caballero, ante la secretaria Municipal que da fe; María Lourdis Martínez Euceda, se procedió de acuerdo a la siguiente Agenda:

- 1.- Comprobación del Quórum.
2. Invocación A Dios
3. Apertura de la sesión.
4. Comisiones.
5. Lectura y discusión y aprobación del acta anterior.
6. Informes
- 7.-Asuntos Varios.
8. Acuerdos y Resoluciones.



9. Cierre de la sesión.

Desarrollo de la Agenda.

- 1.- Comprobación del Quórum. se comprobó el Quórum,
2. Invocación A Dios. la realizo la realizo la regidora Damaris Ortega.
3. Apertura de la sesión. el señor alcalde dio por abierta la sesión a las 9 de la mañana.
4. Comisiones.


Se presentaron a sesión de corporación, directiva del mercado municipal San Jose

La Libertad, Comayagua 9 de junio del año 2024

Honorable Corporación Municipal
Su Oficina

SOLICITUD

Señores miembros regidores de la corporación municipal, Vice Alcaldesa y Alcalde Municipal reciban un cordial saludo de parte de la directiva del Mercado Municipal San José, y la Directora Municipal de salud de este municipio, deseándoles éxitos en sus delicadas funciones diarias, el motivo de la presente es porque el día 8 de marzo se paso inspección sanitaria junto a marco normativo de la Región Salud # 3, dónde se logro identificar un serio problema en el sistema eléctrico el cual es motivo de ocupación y preocupación para nosotros como autoridades de salud, a causa de esto se convocó a reunión vía Wasapp y llamadas telefónicas algunas autoridades para que juntos le busquemos solución a este problema, misma asistió las regidoras Yuri Caballero Damaris Ortega, Jessica López, también la Abogada Lady Watters Directora de Justicia Municipal de este término, por tanto en dicha reunión se determinó solicitar el apoyo del Ingeniero Bairon para que realizará un diagnóstico del sistema eléctrico de dicho inmueble municipal, por tanto con todo respeto solicitamos a ustedes cómo corporación municipal que nos apoyen a poder mejor la infraestructura del mercado municipal, "San José" este actualmente se encuentra en muy malas condiciones, el cableado del servicio eléctrico se encuentra dañado y muchas de estas instalaciones se han hecho de forma improvisada por lo que este genera un problema latente que se podría transformar en un posible accidente eléctrico, y recordarles que cerca del mismo tenemos una gasolinera aumentando el riesgo del problema si pasara cualquier eventualidad a causa de lo identificado, y conociendo del daño del sistema eléctrico de este inmueble municipal este se debe cambiar mediante un proyecto donde se haga de acuerdo a estándares técnicos, por lo que apelamos a sus buenos oficios nuevamente y este año segunda vez, para que se procesada a resolver a problemática o en dado caso de no poder en estos momentos asumir el compromiso de asignar un monto presupuestario para el próximo año fiscal, 2025, además de este problema que hemos hecho mención también el cielo falso se encuentra dañado y debajo de este se puede observar cómo hay grandes cantidades de excremento de palomas por lo que además de generar un gran peso en el cielo falso que puede

 9/06/2024.

El señor alcalde Edwin Donaire manifiesta lo que hay que hacer es un presupuesto para poder invertir en el mercado. Un presupuesto del cielo falso y alumbrado eléctrico. El regidor Alonso Machado manifiesta que tienen ustedes como directiva, porque nosotros podemos invertir pero que tienen ustedes. El señor alcalde manifiesta si se puede dejar la zona de los baños para mejorarla también. La regidora Yuri Caballero ustedes como directiva se someterían para dar el ejemplo. El regidor Delis Suazo manifiesta cuenten con nuestro apoyo. El presidente del mercado manifiesta queremos que nos apoyen un aprobar un reglamento.

5. Lectura y discusión y aprobación del acta anterior.

6. Informes.

El tesorero municipal presento a sesión de corporación los informes en bancos.

La corporación municipal realizo barias modificaciones en el presupuesto, discutieron cada renglos y llegaron a acuerdos.

En la modificación de trasladar fondos del alumbrado de cancha del matasano y Montañuelas, no estuvieron de acuerdo las regidoras Yuri Caballero, Damaris Ortega y Fanny Hernández.

la regidora Fany Hernández con respecto al proyecto de los discapacitados, recuerden que las enfermeras no se contrataron entonces tenemos ese dinero de ahí podemos sacar ese dinero, entonces presente la moción doctor y nosotros decidimos. La regidora Yuri Caballero manifiesta de ese dinero de las enfermeras lo podemos sacar para los discapacitados. El doctor alonso machado manifiesta se puede Juan, el tesorero Juan Rosales manifiesta con Osiris hay que tener cuidado, PORQUE ELLA YA SABE QUE ESTA ESE PRESUPUESTO. Ahorita han venido a sacar para la campaña del dengue. El regidor Alonso machado manifiesta aquí no

va llegar el dengue. La regidora Yuri Caballero manifiesta yo ya hablé con ella, la regidora Damaris Ortega manifiesta yo hablo con ella ahorita, MANIFIESTA Dice la Lic. Osiris que ella sabe de nuestra buena voluntad y no hay problema.

El regidor alonso machado manifiesta la Lic. Osiris ya dio luz verde compañeros en el presupuesto se había dejado presupuesto para contratar unas enfermeras y eso no se realizo y la propuesta es q como ya hablamos con la licenciada Osiris y ya tenemos el visto bueno de ella entonces podemos hacer ese cambio para la compra de mobiliario para discapacitados.

La corporación municipal por unanimidad de votos aprueba la modificación Lps, 100,000 lempiras del subsidio de salud.

TRASLADO DE FONDOS JUNIO 2024

11	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO							
OBJETO DEL GASTO	ACTIVIDAD	DISPONIBLE	DISMINUCION N	ACTIVIDAD	OBJETO DEL GASTO	vigente o disponible	AMPIACION	total
				Ferias Patronales	54200 11-001-01-20	50,000.00		50,000.00
47110 11-001-01-20-7	Prevención de Patrimonio Municipal	100,000.00	100,000.00	Ferias Patronales	54200 11-001-01-20		100,000.00	100,000.00
47210 11-001-01-20-7	Construcción y Mejoras en el Estadio Municipal	1190000	50000	Ferias Patronales	54200 11-001-01-20		50,000.00	50,000.00
				TOTAL				200,000.00
13	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL							
14	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO							
				Subsidio a Sector Seguridad	54200 11-001-01-20	5,393.95		5,393.95
54200 11-001-01-20-7	Casa de la Cultura	60,000.00	30,000.00	Subsidio a Sector Seguridad	54201 11-001-01-20		30000	30,000.00
				TOTAL				35,393.95
15	INFRAESTRUCTURA							
				Torneos Deportivos en las 5 zonas	54200 11-001-01-20	12,198.69		12,198.69
54200 11-001-01-20-5	Alumbrado de cancha de El Matazano y Montañuelas	500,000.00	120,000.00	Torneos Deportivos en las 5 zonas	54200 11-001-01-20		120,000.00	120,000.00
				TOTAL				132,198.69
11	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO							
				Subsidios en atención de discapacidades especiales	54200 11-001-01-20	50,000.00		50,000.00
55110 11-001-01-20-6	Subsidios a Salud	287,510.00	150,000.00	Subsidio a Sector Seguridad	54200 11-001-01-20		150,000.00	150,000.00
								100,000.00
								150,000.00

El doctor Alonso Machdo manifiesta sobre lo que mando la profe Dania al grupo de La creación de la unidad municipal de discapacidad. El señor alcalde manifiesta el problema ahí es colocar una persona a manejar eso sale caro pagar una persona y la otra que el gasto operativo se sube y se nos complica contratar nuevo personal, entonces hay que analizar, pero si ella quiere manejar esa oficina no había ningún problema ella lo puede manejar

7.-Asuntos Varios.

se presentaron a sesión de corporación las siguientes solicitudes a dominio pleno.

SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua. A los 06 días del mes de junio del año 2024.

Honorable Corporación Municipal.

La Libertad, Comayagua.

Presente

Yo, **LIA YOLANDA HERNANDEZ PADILLA**, Hondureña, mayor de edad, con Documento Nacional de Identificación N° 0306-1955-00075, vecina de este municipio, por medio de la presente y con todo respeto Comparezco ante la Honorable Corporación Municipal para solicitarles el **DOMINIO PLENO**, de un terreno a mi nombre que se encuentra ubicado en la Colonia Bella Vista, y cuenta con una extensión superficial de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (239.33 M2)**, el cual tiene las siguientes colindancias;

AL NORTE: Colinda con Propiedad del señor Edwar Humberto Ávila.

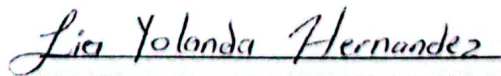
AL SUR: Colinda con Calle de por medio y con Ocupante Desconocido y Diosesis de Comayagua.

AL ESTE: Colinda con propiedad del señor Luis Alberto Ulloa Castillo.

AL OESTE: Colinda con Propiedad del señor Edwar Humberto Ávila.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente:


LIA YOLANDA HERNANDEZ PADILLA.

DNI: 0306-1955-00075

SOLICITUD DE DOMINIO PLENO



La Libertad, Comayagua 5 de marzo del año 2024
Señores miembros de la honorable Corporación Municipal:
La Libertad, Comayagua

Su despacho:

Saludándoles y deseándoles los mejores éxitos al mando de dicha Institución.

Yo, Cristian Josué Andara, con tarjeta de identidad No. 0306-1987-00771, estoy realizando muy respetuosamente esta solicitud para que puedan interponer sus buenos oficios y se me pueda otorgar la venta de un solar ubicado en el barrio San José, en el sitio Ejidal de este municipio que tiene las colindancias siguientes:

Norte: Colinda con José Héctor Buezo Duron.

Sur: Colinda con Calle por medio con José de La Cruz López Carrillo.


Este: Colinda Calle por medio con Juan Castillo Castillo y Luis Edgardo Aranda.

Oeste Colinda con Tulio Ramiro Ulloa Cilindres.

CON UNA AREA DE 979.90 M2

Esperando se pueda poner atención a mi solicitud para proseguir con el trámite,
de ustedes me despido

Atentamente,


Cristian Josue Andara
0306-1987-00771
9573-9781

SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua. A los 06 días del mes de junio del año 2024.

Honorable Corporación Municipal.

La Libertad, Comayagua.

Presente

Yo, RICARDO ALBERTO ALVAREZ ANDINO, hondureño, mayor de edad, con Documento Nacional de Identificación N° 0306-1993-00186, vecino de este municipio, por medio de la presente y con todo respeto Comparezco ante la Honorable Corporación Municipal para solicitarles el **DOMINIO PLENO**, de un terreno a mi nombre que se encuentra ubicado Barrio Santa Ana, y el cual tiene las siguientes colindancias;

AL NORTE: Colinda con Calle de por medio y con Propiedad del señor José Roberto Romero Adriano y con Propiedad de la señora María Antonia López.

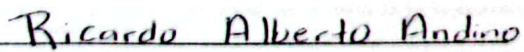
AL SUR: Colinda con Propiedad del señor Bernabé Redondo.

AL ESTE: Colinda con calle de por medio y Con propiedad del señor José Adalberto Hernández Ulloa.

AL OESTE: Colinda con Propiedad de la señora Florinda López Sánchez.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente:


RICARDO ALBERTO ALVAREZ ANDINO.
DNI: 0306-1993-00186.

SOLICITUD DE VENTA DE TERRENO

La Libertad 17 de mayo del 2024

SEÑORES:
HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD, COMAYAGUA

Yo, **JUANA MICHELLE DURON ALVARADO**, con número de identidad 0801-1997-08457; hondureña, mayor de edad, y de este domicilio por medio de la presente y con todo respeto comparezco ante la honorable Corporación Municipal para solicitar EL OTORGAMIENTO DEL DOMINIO PLENO de un INMUEBLE ubicado en "BARRIO LA DEMOCRACIA" de este Municipio para lo cual acompaño los siguientes documentos que acreditan la posesión del inmueble antes citado: Una copia Fotostática del Documento Privado de Compra Venta.

A continuación, describo los límites y colindancias del inmueble en mención:

AL NORTE: Colinda con propiedad de Herederos de Nicolás Caballero Bustillo y Herederos de Marta Ramona Licona Maldonado;

AL SUR: Colinda con propiedad de José Martín Mejía Flores;

AL ESTE: Colinda con propiedad de José Aníbal Caballero Bonilla y hermanos;

AL OESTE: Calle de por medio con propiedad de Ana Mercedes Hernández Flores y Lina Esperanza Hernández Montes -

Teniendo un área de **TRESCIENTOS SESENTA PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS (360.08 Mts.2)**- Con clave catastral: 0306-0004-00584.

Es el caso Honorable Corporación Municipal, que del inmueble antes mencionado solo se tiene la posesión por lo que pido se acepte la presente solicitud del **DOMINIO PLENO** y que una vez cumplidos con el procedimiento y requisitos exigidos, se extienda la respectiva Certificación en venta del inmueble descrito en la presente solicitud.

Juana Michelle Duron A.
JUANA MICHELLE DURON ALVARADO

SOLICITUD DE VENTA DE TERRENO

La Libertad 08 de mayo del 2024

SEÑORES:
HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD, COMAYAGUA

Yo, **WILMER BAUTISTA GAMEZ ARGUJO**, con número de identidad 0306-1982-00044; hondureño, mayor de edad, y de este domicilio por medio de la presente y con todo respeto comparezco ante la honorable Corporación Municipal para solicitar EL OTORGAMIENTO DEL DOMINIO PLENO de un INMUEBLE ubicado en "CACERIO LOS HOBOS" de este Municipio para lo cual acompaño los siguientes documentos que acreditan la posesión del inmueble antes citado: Una copia Fotostática del Documento Privado de Compra Venta.

A continuación, describo los límites y colindancias del inmueble en mención:

AL NOROESTE: Colinda con propiedad de Camilo Vásquez Vásquez y con Río Saque de por medio con Alejandra Madrigales Caballero;

AL SURESTE: Colinda con propiedad de Luis Alfredo Mejía Rodríguez y con Río Saque de por medio con Herederos de Nicolás Caballero Bustillo;

AL ESTE: Colinda con Río Saque de por medio con propiedad de Romel Antonio Zavala Caballero;

AL OESTE: Colinda con carretera de por medio con propiedad de Carmen Susana Oviedo Castillo y Gonzalo Caballero Domínguez; -

Teniendo un área de **CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (5,575.34 Mts.2)**- Con clave catastral: 0306-0538-00334.

Es el caso Honorable Corporación Municipal, que del inmueble antes mencionado solo se tiene la posesión por lo que pido se acepte la presente solicitud del **DOMINIO PLENO** y que una vez cumplidos con el procedimiento y requisitos exigidos, se extienda la respectiva Certificación en venta del inmueble descrito en la presente solicitud.

Wilmer Bautista Gamez
WILMER BAUTISTA GAMEZ ARGUJO

Solicitud de Dominio Pleno

La Libertad, Comayagua 30 de agosto del año 2023

Señores miembros de la honorable corporación municipal:

La Libertad, Comayagua.

Su despacho:

Señores miembros de la honorable corporación municipal de este municipio:
Saludándoles y deseándoles los mejores éxitos al mando de dicha institución.

Yo, **Darwin Ildelfonso Machado Maldonado**, con tarjeta de identidad No. 0306-1991-00491, estoy realizando muy respetuosamente esta solicitud para que puedan interponer sus buenos oficios y se me pueda otorgar el dominio pleno de un solar ubicado en La Colonia Bella Vista, de este municipio, dicho terreno se lo compre a la señora María Teodora Maldonado, el cual tiene las colindancias siguientes:

Norte: Colinda con José Simeón Machado Buezo y Zenia Gabriela Ortega Flores.

Sur: Colinda con Calle por medio con Marlon Ramon Cerna y Abby Lineth Cerna.

Este: Colinda con María de La Cruz Flores.

Oeste: Colinda con Lilian Machado Buezo y Victor Manuel Machado Buezo.

CON UNA AREA DE 609.30 M2

Esperando se pueda poner atención a mi solicitud para proseguir con el trámite, de ustedes.

Atentamente,

Darwin Machado

Darwin Ildelfonso Machado Maldonado

Identidad No. 0306-1991-00491

SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

La Libertad, Comayagua 5 de marzo del año 2024

Señores miembros de la honorable Corporación Municipal:

La Libertad, Comayagua

Su despacho:

Saludándoles y deseándoles los mejores éxitos al mando de dicha institución.

Yo, **Jose Manuel Aguirre Fajardo**, con tarjeta de identidad No. 0306-1989-00759, estoy realizando muy respetuosamente esta solicitud para que puedan interponer sus buenos oficios y se me pueda otorgar la venta de un solar ubicado en el barrio San José, en el sitio Ejidal de este municipio que tiene las colindancias siguientes:

Norte: María Ines Castillo .

Sur: Victorina Pineda Bonilla

Este: Lida Azucena Cáceres

Oeste: Jose Hector Buezo Duron

CON UNA AREA DE 222.78 M2

Esperando se pueda poner atención a mi solicitud para proseguir con el trámite,
de ustedes me despido

Atentamente,

Jose Manuel Aguirre Fajardo

Jose Manuel Aguirre Fajardo

0306-1989-00759

96587-2379



SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua. A los 08 días del mes de febrero del año 2024.

Honorable Corporación Municipal.

La Libertad, Comayagua.

Presente

Yo, **LIA YOLANDA HERNANDEZ PADILLA**, Hondureña, mayor de edad, con Documento Nacional de Identificación N° 0306-1955-00075, vecina de este municipio, por medio de la presente y con todo respeto Comparezco ante la Honorable Corporación Municipal para solicitarles el **DOMINIO PLENO**, de un terreno a mi nombre que se encuentra ubicado en el Barrio Santa Ana, y cuenta con una extensión superficial de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (239.33 M2)**, el cual tiene las siguientes colindancias;

AL NORTE: Colinda con Propiedad del señor Edwar Humberto Ávila.

AL SUR: Colinda con Calle de por medio y con Ocupante Desconocido y Diosesis de Comayagua.

AL ESTE: Colinda con propiedad del señor Luis Alberto Ulloa Castillo.

AL OESTE: Colinda con Propiedad del señor Edwar Humberto Ávila.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente:

Lia Yolanda Hernandez

LIA YOLANDA HERNANDEZ PADILLA.

DNI: 0306-1955-00075

Solicitud De Dominio Pleno

La libertad, Comayagua 09 de mayo del año 2024

Señores miembros de la honorable corporación municipal:

La Libertad, Comayagua

Su despacho:

Señores miembros de la honorable corporación municipal de este municipio:

Saludándoles y deseándoles los mejores éxitos al mando de dicha institución.

Yo, **ROGER NAUN GUILLEN BUESO**, con tarjeta de identidad No. **0306-1992-00244**, estoy realizando muy respetuosamente esta solicitud para puedan interponer sus buenos oficios y se me pueda otorgar el **DOMINIO PLENO** de un terreno el cual se encuentra ubicado en Valle de Ángeles de esta jurisdicción con la colindancia siguiente:

Norte: colinda con José Lisandro Velásquez Flores calle de por medio y con Alejandro Guzmán Castillo.

Sur: colinda con Petronila Orellana Romero.

Este: colinda con calle de por medio y con Miguel Ángel Suazo Doblado.

Oeste: colinda con Elías Gonzales Romero

Con un área de 829.18 m2

Esperando se pueda poner atención a mi solicitud, para continuar con el trámite correspondiente

Atentamente,

Roger Naun Guillen Bueso

ROGER NAUN GUILLEN BUESO

Identidad 0306-1992-00244



SE SOLICITA DOMINIO PLENO DE UN LOTE DE TERRENO. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. CARTA PODER



HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE LA LIBERTAD, COMAYAGUA

Yo **DARLING GUISELLE CABALLERO GUILLEN**, mayor de edad, casada, hondureña, abogada inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo carné número **30123** con documento de identificación número **0306-1994-00382**, con teléfono móvil número **9811-4780**, con correo guisscaballero@gmail.com, de este domicilio, actuando en mi condición de representante legal del Señor **ARNULFO PATRICIO ROSALES MONTOYA** con pasaporte número **E565565**, cédula de identificación número **0801-1990-20562**, también mayor de edad, hondureño, soltero, bachiller en ciencias y letras, con domicilio en Estados Unidos y en tránsito por esta ciudad condición que acredito mediante carta poder debidamente autenticada por el Notario **GILBERTO NAVAS IZAGUIRRE**. Con todo respeto comparezco ante esta Alcaldía Municipal, amparándome en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades, con el fin de solicitar se conceda el **DOMINIO PLENO** a favor de mi representado, de un lote de terreno ubicado en la aldea de la pita, municipio de la libertad que se describe de la siguiente manera, **AL NORTE**: mide 19.80 metros y colinda con la propiedad del señor Vicente Ortega con carretera de por medio que conduce al plan de Alejandro, **AL SUR**: mide 9.80 metros y colinda con la propiedad de la señora María Natividad Arguijo Romero, **AL ESTE**: mide 25.10 metros y colinda con propiedad del señor José Tadeo Arguijo R. y **AL OESTE**: mide 22.20 metros y colinda con propiedad de la señora Noelia Castillo Orellana. Solicitud que realizo bajo los hechos siguientes:

HECHOS

PRIMERO: En fecha diez de mayo del año dos mil veinticuatro mi representado el señor **ARNULFO PATRICIO ROSALES MONTOYA** adquirió un lote de terreno por medio de un contrato privado de compra venta de un inmueble otorgado por la señora **IRMINIA ROMERO BUEZO** por un valor de cuatrocientos mil lempiras (L.400,000.00)

SEGUNDO: En dicho lote **SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE MEJORAS:** una casa de habitación construida con bloque, repellada con cemento, terraza, garaje, tres dormitorios, sala, cocina, comedor, pila, baño y ducha, cercada con alambre ciclón y con estructura de metal la parte frontal, con los servicios de agua y energía eléctrica, tal cual acredita el documento privado de compra venta que menciono en el hecho primero

TERCERO: en virtud de que mi representado carece de título registrable, conforme a lo establecido en los hechos que anteceden solicito se le otorgue el dominio pleno del lote de terreno y mejoras descritas anteriormente.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Fundamento la presente solicitud en el artículo 80 de la constitución de la república, 1,54,57,60 de la ley de procedimiento administrativo; artículo 70 de la ley de municipalidades; decreto legislativo N o. 127-2000 y demás aplicables.

PETICIÓN

A la Honorable Alcaldía Municipal de La Libertad, Comayagua respetuosamente pido:

Admitir la presente solicitud junto con los documentos que acompañan a la misma.

SE SOLICITA SE CONCEDA DOMINIO PLENO DE UN LOTE DE TERRENO.



Alcaldía Municipal de La Libertad, Comayagua.

Yo, **EDIN ORLANDO BERRIOS CHAVER**, Hondureño, mayor de edad, abogado, con identidad número (DNI) 0306-1988-00786 con domicilio en Barrio la Ceibita, municipio de la Libertad, Departamento de Comayagua, teléfono 9612-7708, dirección de trabajo Barrio La Democracia, municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua, Con todo respeto comparezco ante esta Alcaldía Municipal de La Libertad, departamento de Comayagua, solicitando la concesión en dominio pleno de un lote de Terreno ubicado en Aldea Valle de Ángeles, jurisdicción del municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua, tal como manifiesta la Ley de Municipalidades en el Artículo 70.

HECHOS

1. En fecha quince (15) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024) yo, **EDIN ORLANDO BERRIOS CHAVER** adquirí un lote de terreno por medio de un "Documento Privado de Compraventa de un Bien Inmueble" otorgado por la Señora **MARIA DE LA CRUZ CASTRO GUILLEN** a mi favor.
2. Dicho Lote está ubicado en aldea Valle de Ángeles, Municipio de La Libertad; Departamento de Comayagua, el cual tiene los límites y colindancias siguientes: **AL NORTE:** mide 22.6 metros y colinda con propiedad de Reinaldo Castillo y con calle de por medio, **AL SUR:** mide 29.8 metros y colinda con propiedad de David Gutiérrez y Gerardo Castillo, **AL ESTE:** mide 16.64 metros y colinda con propiedad del señor Reinaldo Castillo, **AL OESTE:** mide 14.5 metros y colinda con propiedad de Melvin Orellana y con calle de por medio, siendo un área total de **404.3558 M²** de extensión superficial.
3. Conforme a lo establecido en los numerales que anteceden, solicito se me conceda el Dominio Pleno del lote de terreno antes descrito, previo a los trámites administrativos correspondientes.

FUNDAMENTOS LEGALES

Fundamento la presente solicitud en el artículo 80 de la Constitución de la República; 1, 54,57,60, 61, de la Ley de Procedimiento Administrativo; artículo 70 de la Ley de Municipalidades; Decreto Legislativo No. 127,2000 y demás aplicables

3. se presentaron a sesión de corporación tres informes de medidas y colindancias de dominio pleno siendo aprobados por la corporación municipal.



La Libertad, Comayagua
784-0238
Departamento de Catastro Municipal

INFORME

La Libertad, Comayagua 13 de mayo del año 2024
Señores miembros de la honorable corporación municipal
Su oficina

Por medio de la presente y con todo respeto, informo a ustedes de la corrección de colindancias y rumbos de un solar solicitado por la señora **Lourdis Fatima Valladares Zuniga** con identidad 0306-1974-00190, predio ubicado en el barrio san José de este municipio dentro del sitio ejidos de La Libertad. Titulo en Dominio Pleno extendido por esta municipalidad según **acta No. 46 del 29 de abril del año 2013, según folios 332 a la 341**, ya que por el cambio del formato fue rechazada en el Registro de La Propiedad. Solar que tiene las siguientes colindancias rumbos y distancias.

Del Punto No.1 al Punto No.2, mide 8.10 mts, con rumbo **N61°54'14"E** Colinda con Armando Matute Varela.

Del Punto No. 2 al Punto No. 3 mide 10.21 mts, con rumbo **S10°49'13"E** colinda con María Eulalia Zuniga Anariba

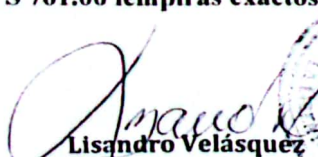
Del Punto No. 3 al Punto No. 4, mide 8.10 mts, con rumbo **S71°59'11"O** colinda con Delmin Valladares Zuniga.


Del Punto 4 al Punto No.5, mide 6.70 mts, con rumbo **N11°29'29"O** colinda con Olga Xiomara Gonzales Castillo Calle por medio.

Del Punto No.5 al Punto No. 1, mide 2.15 mts, con rumbo **N00°38'09"O** colinda con Olga Xiomara Gonzales Castillo Calle por medio.

Con un área de 76.10 m2

clave SURE 0306-0003-00294, con un valor catastral de Lps 7,610.00, valor a pagar (10% del valor catastral) LPS 761.00 lempiras exactos.


Lisandro Velásquez
Técnico de catastro





La Libertad, Comayagua
784-C238
Departamento de Catastro Municipal

INFORME

La libertad, Comayagua 10 de mayo del 2024

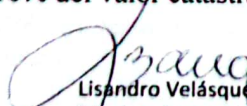
Señores miembros de la honorable corporación municipal

Su oficina:

Por medio del presente con todo respeto informo a ustedes de la corrección de medidas de un solar solicitada por **Wilmer Antonio Castillo Ávila** con identidad N.0306-1973-00066 y **Delma Diamary Flores Fugon**, con identidad.N.0312-1984-00412 ubicado en la colonia sagrado corazón de esta población, dentro del sitio ejidos de la libertad título en dominio pleno extendido por esta municipalidad según acta N.78 de fecha 18 de noviembre del 2017 según folios 32 al 44 ya que por el cambio de formato no fue aceptado en el instituto de la propiedad, solar que tiene las siguientes colindancias medidas y rumbos

Del 1 al 2 mide 12.7mts con rumbo S48°00'56"O colinda con municipalidad de la libertad Comayagua Del 2 al 3 mide 21.12 mts con rumbo N44°43'35"O colinda con municipalidad de la libertad Comayagua 3 al 4 mide 12.40mts con rumbo N50°20'31"E colinda con municipalidad de la libertad Comayagua 4 al 5 mide 3.48 mts con rumbo S52°21'30"E colinda con municipalidad de la libertad Comayagua 5 al 6 mide 14.39 mts con rumbo S44°31'17"E colinda con marseal Romero castillo del 6 al 1 mide 2.80mts con rumbo S43°09'33"E colinda con Saul Anariba Cáceres

Con un área de 265.90 m2 CLAVE SURE 0306-0534-00238, valor catastral 5,760.00, valor a pagar (10% del valor catastral) 576.00 lempiras exactos


Lisandro Velásquez
Técnico de catastro



COMUNICACION N.0306-1973-00066 Y 0312-1984-00412



Alcaldía Municipal de La Libertad, Comayagua
2784-0238
Departamento de Catastro Municipal
INFORME

la libertad 22 de mayo del 2024

Por medio del presente comparezco ante ustedes con todo respeto, para informar de la investigación y mensura de un lote de terreno a nombre **JOSE MANASES MEJIA ZAVALA** con identidad n, **0306-1985-00716** ubicado en la **COLONIA GRACIAS A DIOS**, de esta jurisdicción, dentro del sitio ejidos de la Libertad, el cual ha sido solicitado en **DOMINIO PLENO**, cuya relación de medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORESTE: colinda con teresa de Jesús Mendoza

AL SURESTE: colinda con Bessy Yaneth Caballero

AL SUROESTE: Colinda con Dagoberto Castañeda

AL NOROESTE colinda calle de por medio con Humberto Flores Ramírez

Del punto uno (1) al dos (2) distancia Estimada de diez metros(10.00mts) con rumbo norte veinticuatro grados diez minutos diecinueve segundos este (N24° 10' 19" E), del punto dos (2) al tres (3) distancia estimada de diecinueve metros (19.00mts) con rumbo sur sesenta y seis grados cincuenta y seis minutos cincuenta y dos segundos este (S66°56'52"E), del punto tres (3) al cuatro (4) distancia estimada de diez metros (10.00mts) con rumbo sur veinticuatro grados diez minutos diecinueve segundos oeste (S24°10'19"O), del punto cuatro (4) al uno (1) distancia estimada de diecinueve metros (19.00mts) con rumbo norte sesenta y seis grados cincuenta y seis minutos cincuenta y dos segundos oeste (N66°56'52"O),

Con un área de **189.96 m2** metros cuadrados

Con clave **SURE: 0306-0537-00078**, valor catastral L. **15,196.80** valor a pagar (20% Del Valor Catastral) **3,039.00** lempiras exactos,

anexo documentos y recibos de pago de impuestos


JOSE LISANDRO VELÁSQUEZ
Jefe de Catastro





Alcaldía Municipal de La Libertad, Comayagua

2784-0238

Departamento de Catastro Municipal

INFORME

LA LIBERTAD 28 DE MAYO DEL 2024

Por medio del presente comparezco ante ustedes con todo respeto, para informar de la investigación y mensura de un lote de terreno a nombre **COOPERATIVA MIXTA LIBERTAD LIMITADA** mediante acuerdo n. 1052 personalidad jurídica bajo el numero 1052 libro 1 tomo2 del registro nacional de cooperativas dependiente de **CONSUCOOP Tegucigalpa 03** de agosto del 2018, ubicado en la comunidad de **JOYA DEL PATE**, de esta jurisdicción, dentro del sitio ejidos de la Libertad, el cual ha sido solicitado en **DOMINIO PLENO O VENTA**, cuya relación de medidas y colindancias son las siguiente:

AL NORESTE: Colinda con Eduardo ortega ortega,

AL NORESTE: Colinda con Eduardo ortega ortega,

AL SURESTE: Colinda con Eduardo ortega ortega;

AL SUROESTE: Colinda con cooperativa mixta libertad limitada

Del punto 1 al 2 distancia Estimada de **11.30** metros con rumbo **N02° 53' 14" O**, del punto 2 al 3 distancia estimada de **23.75** metros con rumbo **N64°09'24"O**, del punto 3 al 4 distancia estimada de **24.95** metros con rumbo **N08°58'47"E**, del punto 4 al 5 distancia estimada de **36.77** metros **S69°12'51"E**, del punto 5 al 6 distancia estimada de **51.93** metros con rumbo **S42°48'04"E**, del punto 6 al 7 distancia estimada de **13.05** metros con rumbo **S36°46'49"O**, del punto 7 al 8 distancia estimada de **5.64** metros con rumbo **N73°28'45"O**, del punto 8 al 9 distancia estimada de **17.48** metros con rumbo **N73°38'40"O**, del Punto 9 al 1 distancia estimada de **23.35** metros con rumbo **N67°51'20"O**,

Con un área de **2,085.47** metros cuadrados

Con clave **SURE: 0306-0530-00098**, valor catastral **L. 61,312.82** valor a pagar (10% Del Valor Catastral) **6,131.00** lempiras exactos,

anexo documentos y recibos de pago de impuestos.



JOSE LISANDRO VELASQUEZ
Jefe de Catastro